



FORMULARIO RENDICIÓN MENSUAL DE FONDO FIJO

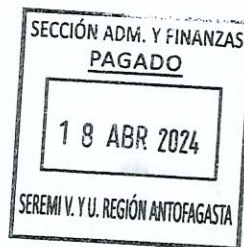
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT
RODRIGO IGNACIO FLORES MOLINA	17.435.182-1

CARGO	UNIDAD	GRADO EUS	CALIDAD (titular/suplente)
ANALISTA CONTABLE	SECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	15	TITULAR

MONTO MÁXIMO		MES QUE RINDE	FECHA DE RENDICION	RESOL. QUE ASIGNA EL FONDO
MENSUAL	ANUAL	MARZO	05-04-2024	N°188 DEL 19-03-2024
\$ 100.000	\$ 1.100.000			

RENDICIÓN	
SALDO INICIAL	\$ 100.000
MONTO RECIBIDO DURANTE EL MES	
MONTO GASTADO DURANTE EL MES	\$ 39.500
SALDO	\$ 60.500

V°B° Jefe	Firma Funcionario que rinde





DETALLE DE GASTOS

Unidad: Sección de Administración y Finanzas
 Rendición: Mes de Marzo de 2024
 Fecha: 05-04-2024

N°CORRELATIVO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	DESCRIPCION O NOMBRE DEL ARTICULO	CALIDAD DE URGENTE E IMPREVISTO (SI/NO)	JUSTIFICACIÓN COMPRRA	VALOR ANTICIPO	VALOR
9	22465805	01-03-2024	Carta certificada	SI	No se cuenta con servicio habitual de envío de carta certificadas, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.860
10	2051609	06-03-2024	Pago de peaje Ruta A.C. MORENO	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.050
11	1868002	08-03-2024	Pago de peaje Ruta 5 Peaje N°1008	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	2.600
	480679	08-03-2024	Pago de peaje Ruta 5 Peaje N°1016	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	2.600
12	22493557	11-03-2024	Envío de carta certificada	SI	No se cuenta con servicio habitual de envío de carta certificadas, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.860
	2097239	14-03-2024	Pago de peaje Ruta 1 Peaje N°1034	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.550
13	565579	14-03-2024	Pago de peaje Ruta 1 Peaje N°1061	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.550
	2096504	15-03-2024	Pago de peaje Ruta 1 Peaje N°1009	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.550
	2034733	15-03-2024	Pago de peaje Ruta 1 Peaje N°1024	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.550
14	2275635	15-03-2024	Pago de peaje Ruta 1 Peaje N°1085	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.550
	566487	15-03-2024	Pago de peaje Ruta 1 Peaje N°1061	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.550
15	2103644	17-03-2024	Pago de peaje Ruta 1 Peaje N°1053	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.550
	568655	18-03-2024	Pago de peaje Ruta 1 Peaje N°1032	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.550
16	22527049	21-03-2024	Envío de carta certificada	SI	No se cuenta con servicio habitual de envío de carta certificadas, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.860
17	22527383	21-03-2024	Envío de carta certificada	SI	No se cuenta con servicio habitual de envío de carta certificadas, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.770
18	2164153	21-03-2024	Pago de peaje Ruta 5 Peaje N°1047	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	2.600
	2095313	22-03-2024	Pago de peaje Ruta 5 Peaje N°1017	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	2.600
19	368973	27-03-2024	Pago de peaje Ruta 5 Peaje N°1021	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	2.600
	183174	28-03-2024	Pago de peaje Ruta 5 Peaje N°1011	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	2.600
	2122161	28-03-2024	Pago de peaje Ruta 1 Peaje N°1042	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.550
20	2055145	28-03-2024	Pago de peaje Ruta 1 Peaje N°1045	SI	No se cuenta con servicio habitual de pago de peajes, por lo cual se debió utilizar fondo de gastos menores para tales efectos.	\$	1.550
SUBTOTAL PRESENTE RENDICION						\$	39.500

RODRIGO FLORES MOLINA

Nombre y Firma



EGRESO DE EFECTIVO

N° 09

Secretaría Regional Ministerial de
Vivienda y Urbanismo Antofagasta

Fecha: 01/03/2024

Funcionario: Karen Valenzuela
Concepto del gasto: carta certificada

Resolución N°:

Monto entregado: \$ 1.860.-

NOTA: LA RENDICIÓN DEL GASTO DEBERA REALIZARSE CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS HÁBILES

[Firma]

Firma funcionario que recibe efectivo

[Firma]

Firma Encargado/a Gastos



Empresa de Correos De Chile
R.U.T. 60.503.000-9

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS NO AFECTOS
O EXENTOS DE IVA N° 22.465.605

Giro: Servicios Postales Nacionales e Internacionales
Dirección: PLAZA DE ARMAS 989, SANTIAGO
Telefono: 29565000 - 6009502020
Sucursal: SUCURSAL ANTOFAGASTA PLAZA DE ARMA
Dirección Sucursal: JORGE WASHINGTON 2601
Comuna Sucursal: ANTOFAGASTA
Ciudad Sucursal: ANTOFAGASTA
Codigo Sucursal: 74148169
Teléfono Sucursal: 55-2455850
Fecha Emisión: 01/03/2024 12:50 Trx: 69.055.298
Cajero: DPAEZA

CODIGO SERVICIO	CANT.	Precio Unitario	Valor
003 CARTA CERTIFICADA	00001	1.860	1.860
SUBTOTAL		\$	1.860
DESCUENTO		\$	0
TOTAL		\$	1.860
EFECTIVO		\$	1.900
VUELTO		\$	40



Timbre Electrónico SII

Res. 80 del 2014. - Verifique documento: www.correos.cl

Gracias por su preferencia
Recibe paquetes y documentos en una Casilla de CorreosChile.
¡Contrata o renueva la tuya!

ESTIMADO CLIENTE

CONDICIONES DE SERVICIOS GENERALES

- Declarar detalle de contenido
- Usar embalaje acorde al contenido
- Declarar boleta de producto enviado
- No enviar mercancías peligrosas
- No enviar mercancías prohibidas
- Políticas de Indemnizaciones, ver Web de Correos
- Seguimiento envíos www.correos.cl
- No despache dinero en los envíos, use



Empresa de Correos De Chile
R.U.T. 60.503.000-9

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS NO AFECTOS
O EXENTOS DE IVA N° 22.465.605

Giro: Servicios Postales Nacionales e Internacionales
Dirección: PLAZA DE ARMAS 989, SANTIAGO
Telefono: 29565000 - 6009502020
Sucursal: SUCURSAL ANTOFAGASTA PLAZA DE ARMA
Dirección Sucursal: JORGE WASHINGTON 2601
Comuna Sucursal: ANTOFAGASTA
Ciudad Sucursal: ANTOFAGASTA
Codigo Sucursal: 74148169
Teléfono Sucursal: 55-2455850
Fecha Emisión: 01/03/2024 12:50 Trx: 69.055.298
Cajero: DPAEZA

CODIGO SERVICIO
003 CARTA CERTIFICADA

¡En febrero tu Sucursal en marzo Valido solo para envíos pre autorizados!
-Remite
-CALL CENTER
-Regístrate y obtén un 20% de descuento en marzo Valido solo para envíos pre autorizados!



EGRESO DE EFECTIVO

N° 10

Secretaría Regional Ministerial de
Vivienda y Urbanismo Antofagasta

Fecha: 06/03/2024.

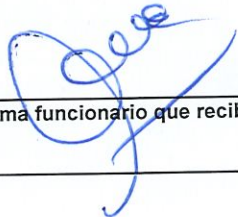
Funcionario: Juan Morales

Concepto del gasto: peaje aeropuerto de antofagasta ida
Seremi

Resolucion N°: _____

Monto entregado: \$ 1050.-

NOTA: LA RENDICIÓN DEL GASTO DEBERA REALIZARSE CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS HÁBILES


Firma funcionario que recibe efectivo


Firma Encargado/a Gastos
menores

Autopista de Antofagasta

Estacion: A. C. MORENO VIA 302
Categoria: Auto : 1050
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1003
Fecha: 06/03/2024 04:56:54 PM
Transito: 2051609
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistadeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: A. C. MORENO VIA 302
Categoria: Auto : 1050
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1003
Fecha: 06/03/2024 04:56:54 PM
Transito: 2051609
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistadeantofagasta.cl
Buen Viaje



EGRESO DE EFECTIVO

N° 011 ✓

Vivienda y Urbanismo Antofagasta

Fecha: 08/03/2024

Funcionario: Luis Bañona
Concepto del gasto: Peaje N° 1008 \$ 2.600 y N° 1016 \$ 2.600

Resolucion N°: _____
Monto entregado: \$ 5.200.-

NOTA: LA RENDICIÓN DEL GASTO DEBERA REALIZARSE CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS HÁBILES

[Signature]
Firma funcionario que recibe

[Signature]
Firma Encargado/a Gastos

Autopista de Antofagasta

Estacion: RUTA 5 Via: VIA 202
Categoria: Auto Valor: \$2.600
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1016
Fecha: 08/03/2024 08:23:02 AM
Transito: 1868002
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistadeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 5 Via: VIA 233
Categoria: Auto Valor: \$2.600
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1008
Fecha: 08/03/2024 05:57:02 PM
Transito: 480679
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistadeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: RUTA 5 Via: VIA 202 ✓
Categoria: Auto Valor: \$2.600 ✓
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1016
Fecha: 08/03/2024 08:23:02 AM
Transito: 1868002
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistadeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 5 Via: VIA 233 ✓
Categoria: Auto Valor: \$2.600 ✓
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1008
Fecha: 08/03/2024 05:57:02 PM
Transito: 480679
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistadeantofagasta.cl
Buen Viaje



EGRESO DE EFECTIVO

N° 13

Secretaría Regional Ministerial de
Vivienda y Urbanismo Antofagasta

Fecha: 14/03/2024.

Funcionario:

Juan Morales

Concepto del gasto:

peaje N° 1034 ; N° 1061 ; N° 1009 ; N° 1024.

Resolucion N°:

Monto entregado:

\$ 6.200.-

NOTA: LA RENDICIÓN DEL GASTO DEBERA REALIZARSE CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS HÁBILES

Firma funcionario que recibe efectivo

Firma Encargado/a Gastos
menores

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 102
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1034
Fecha: 14/03/2024 02:26:06 PM
Transito: 2097239
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 133
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1061
Fecha: 14/03/2024 05:49:06 PM
Transito: 565579
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 102
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1009
Fecha: 15/03/2024 09:01:22 AM
Transito: 2096604
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 132
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1024
Fecha: 15/03/2024 11:26:39 AM
Transito: 2034733
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje



EGRESO DE EFECTIVO

N° 014

Vivienda y Urbanismo Antofagasta

Fecha: 15/03/2024

Funcionario: Luis Barahona
Concepto del gasto: peaje n° 1061 y n° 1085

Resolucion N°: _____
Monto entregado: \$ 3.100.

NOTA: LA RENDICIÓN DEL GASTO DEBERA REALIZARSE CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS HÁBILES

[Firma]
Firma funcionario que recibe

[Firma]
Firma Encargado/a Gastos

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 133
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1061
Fecha: 15/03/2024 04:25:47 PM
Transito: 566487
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 101
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1085
Fecha: 15/03/2024 10:51:56 AM
Transito: 2275635
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 133
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1061
Fecha: 15/03/2024 04:25:47 PM
Transito: 566487
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 101
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1085
Fecha: 15/03/2024 10:51:56 AM
Transito: 2275635
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje



EGRESO DE EFECTIVO

N° 015

Vivienda y Urbanismo Antofagasta

Fecha:

Funcionario:

Juan Morales

Concepto del gasto:

peaje n° 1032 y n° 1053.

Resolucion N°:

Monto entregado:

\$ 3.100.-

NOTA: LA RENDICIÓN DEL GASTO DEBERA REALIZARSE CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS HÁBILES

Firma funcionario que recibe

Firma Encargado/a Gastos

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 133
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1032
Fecha: 18/03/2024 06:56:13 PM
Transito: 568655
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 102
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1053
Fecha: 18/03/2024 09:06:30 AM
Transito: 2103644
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 133
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1032
Fecha: 18/03/2024 06:56:13 PM
Transito: 568655
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 102
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1053
Fecha: 18/03/2024 09:06:30 AM
Transito: 2103644
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje



EGRESO DE EFECTIVO

N° 016

Secretaría Regional Ministerial de
Vivienda y Urbanismo Antofagasta

Fecha: 21/03/2024

Funcionario: Karen Valenzuela

Concepto del gasto: carta certificada

Resolucion N°: _____

Monto entregado: \$ 1.860.-

NOTA: LA RENDICIÓN DEL GASTO DEBERA REALIZARSE CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS HÁBILES

[Firma]
Firma funcionario que recibe efectivo

[Firma]
Firma Encargado/a Gastos menores



Empresa de Correos De Chile
R.U.T. 60.503.000-9

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS NO AFECTOS
O EXENTOS DE IVA N° 22.527.049

Giro: Servicios Postales Nacionales e Internacionales
Dirección: PLAZA DE ARMAS 989, SANTIAGO
Telefono: 29565000 - 6009502020
Sucursal: SUCURSAL ANTOFAGASTA PLAZA DE ARMA:
Dirección Sucursal: JORGE WASHINGTON 2601
Comuna Sucursal: ANTOFAGASTA
Ciudad Sucursal: ANTOFAGASTA
Codigo Sucursal: 74148169
Telefono Sucursal: 55-2455850
Fecha Emisión: 21/03/2024 10:03 Trx: 69.212.269
Cajero: DPAEZA

... en el momento de la compra...
... el precio de venta...
... el precio unitario...
... el valor...
... el subtotal...
... el descuento...
... el total...
... el efectivo...
... el vuelto...
... las condiciones de venta...
... el timbre electrónico...
... el código de barras...
... el número de transacción...



Empresa de Correos De Chile
R.U.T. 60.503.000-9

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS NO AFECTOS
O EXENTOS DE IVA N° 22.527.049

Giro: Servicios Postales Nacionales e Internacionales
Dirección: PLAZA DE ARMAS 989, SANTIAGO
Telefono: 29565000 - 6009502020
Sucursal: SUCURSAL ANTOFAGASTA PLAZA DE ARMA:
Dirección Sucursal: JORGE WASHINGTON 2601
Comuna Sucursal: ANTOFAGASTA
Ciudad Sucursal: ANTOFAGASTA
Codigo Sucursal: 74148169
Telefono Sucursal: 55-2455850
Fecha Emisión: 21/03/2024 10:03 Trx: 69.212.269
Cajero: DPAEZA

CODIGO SERVICIO	CANT.	Preco Unitario	Valor
003 CARTA CERTIFICADA	00001	1.860	1.860
SUBTOTAL		\$	1.860
DESCUENTO		\$	0
TOTAL		\$	1.860
EFECTIVO		\$	2.000
VUELTO		\$	140





EGRESO DE EFECTIVO

N° **017**

Vivienda y Urbanismo Antofagasta

Fecha: **21/03/2024**

Funcionario: **Karen Valenzuela**
Concepto del gasto: **carta certificada**

Resolucion N°: _____
Monto entregado: **\$ 1.770.-**

NOTA: LA RENDICIÓN DEL GASTO DEBERA REALIZARSE CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS HÁBILES

Paulus
Firma funcionario que recibe

[Firma]
Firma Encargado/a Gastos



Empresa de Correos De Chile
R.U.T. 60.503.000-9



Empresa de Correos De Chile
R.U.T. 60.503.000-9

**BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS NO AFECTOS
O EXENTOS DE IVA N° 22.527.383**

Giro: Servicios Postales Nacionales e Internacionales
Dirección: PLAZA DE ARMAS 989, SANTIAGO
Telefono: 29565000 - 6009502020
Sucursal: SUCURSAL ANTOFAGASTA PARQUE BRASIL
Dirección Sucursal: AV JOSE MIGUEL CARRERA 1527
Comuna Sucursal: ANTOFAGASTA
Ciudad Sucursal: ANTOFAGASTA
Codigo Sucursal: 0
Telefono Sucursal:
Fecha Emisión: 21/03/2024 10:52 Trx: 69.213.208
Cajero: CLARAYA

CODIGO SERVICIO	CANT.	Precio Unitario	Valor
003 CARTA CERTIFICADA	00001	1.770	1.770
SUBTOTAL		\$	1.770
DESCUENTO		\$	0
TOTAL		\$	1.770
EFFECTIVO		\$	2.000
VUELTO		\$	230



Timbre Electrónico SII

Res. 80 del 2014. - Verifique documento: www.correos.cl

Gracias por su preferencia
Recibe paquetes y documentos en una Casilla de CorreosChile.
¡Contrata o renueva la tuya!
ESTIMADO CLIENTE
CONDICIONES DE SERVICIOS GENERALES
-Declarar detalle de contenido
-Usar embalaje acorde al contenido
-Declarar boleta de producto enviado
-No enviar mercancías peligrosas
-No enviar mercancías prohibidas
-Políticas de Indemnizaciones, ver Web de Correos
-Seguimiento envíos www.correos.cl
-No despache dinero en los envíos, use servicios de giros
Proporcione domicilios y telefonos contacto
-Remitente/Destinatarlo y telefonos contacto
CALL CENTER 600 - 950 20 20
¡En febrero tu Sucursal Virtual está de aniversario!
Regístrate y obtén un 20% dcto en tus envíos de paquetería*
en marzo*Valido solo para envíos pre admitidos en Sucursal V

**BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS NO AFECTOS
O EXENTOS DE IVA N° 22.527.383**

Giro: Servicios Postales Nacionales e Internacionales
Dirección: PLAZA DE ARMAS 989, SANTIAGO
Telefono: 29565000 - 6009502020
Sucursal: SUCURSAL ANTOFAGASTA PARQUE BRASIL
Dirección Sucursal: AV JOSE MIGUEL CARRERA 1527
Comuna Sucursal: ANTOFAGASTA
Ciudad Sucursal: ANTOFAGASTA
Codigo Sucursal: 0
Telefono Sucursal:
Fecha Emisión: 21/03/2024 10:52 Trx: 69.213.208
Cajero: CLARAYA

CODIGO SERVICIO	CANT.	Precio Unitario	Valor
003 CARTA CERTIFICADA	00001	1.770	1.770
SUBTOTAL		\$	1.770
DESCUENTO		\$	0
TOTAL		\$	1.770
EFFECTIVO		\$	2.000
VUELTO		\$	230



Timbre Electrónico SII

Res. 80 del 2014. - Verifique documento: www.correos.cl

Gracias por su preferencia
Recibe paquetes y documentos en una Casilla de CorreosChile.
¡Contrata o renueva la tuya!
ESTIMADO CLIENTE
CONDICIONES DE SERVICIOS GENERALES
-Declarar detalle de contenido
-Usar embalaje acorde al contenido
-Declarar boleta de producto enviado
-No enviar mercancías peligrosas
-No enviar mercancías prohibidas
-Políticas de Indemnizaciones, ver Web de Correos
-Seguimiento envíos www.correos.cl
-No despache dinero en los envíos, use servicios de giros
Proporcione domicilios y telefonos contacto
-Remitente/Destinatarlo y telefonos contacto
CALL CENTER 600 - 950 20 20
¡En febrero tu Sucursal Virtual está de aniversario!
Regístrate y obtén un 20% dcto en tus envíos de paquetería*
en marzo*Valido solo para envíos pre admitidos en Sucursal V



EGRESO DE EFECTIVO

N° 018

Vivienda y Urbanismo Antofagasta

Fecha: 21/03/2024

Funcionario: Luis Barahona
Concepto del gasto: peaje n° 1047 y 1017

Resolución N°: _____
Monto entregado: 5.200.-

NOTA: LA RENDICIÓN DEL GASTO DEBERÁ REALIZARSE CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS HÁBILES

[Signature]
Firma funcionario que recibe

[Signature]
Firma Encargado/a Gastos

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 5 Via: VIA 231
Categoria: Auto Valor: \$2.600
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1017
Fecha: 22/03/2024 04:11:44 PM
Transito: 2095313
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 5 Via: VIA 201
Categoria: Auto Valor: \$2.600
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1047
Fecha: 21/03/2024 08:00:37 AM
Transito: 2164153
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 5 Via: VIA 201
Categoria: Auto Valor: \$2.600
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1047
Fecha: 21/03/2024 08:00:37 AM
Transito: 2164153
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 5 Via: VIA 231
Categoria: Auto Valor: \$2.600
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1017
Fecha: 22/03/2024 04:11:44 PM
Transito: 2095313
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje



EGRESO DE EFECTIVO

N° 019

Secretaría Regional Ministerial de
Vivienda y Urbanismo Antofagasta

Fecha: 27/03/24

Funcionario: Juan Morales

Concepto del gasto: peaje n° 1021 y n° 1011

Resolución N°: _____

Monto entregado: \$ 5.200.

NOTA: LA RENDICIÓN DEL GASTO DEBERA REALIZARSE CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS HÁBILES



Firma funcionario que recibe
efectivo



Firma Encargado/a Gastos
menores

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 5 Via: VIA 203
Categoría: Auto Valor: \$2.600
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1021
Fecha: 27/03/2024 10:50:48 AM
Transito: 368973
Fono de Emergencia: 600-360-00 87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 5 Via: VIA 232
Categoría: Auto Valor: \$2.600
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1011
Fecha: 28/03/2024 10:48:21 AM
Transito: 1831749
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 5 Via: VIA 203
Categoría: Auto Valor: \$2.600
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1021
Fecha: 27/03/2024 10:50:48 AM
Transito: 368973
Fono de Emergencia: 600-360-00 87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 5 Via: VIA 232
Categoría: Auto Valor: \$2.600
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1011
Fecha: 28/03/2024 10:48:21 AM
Transito: 1831749
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje



EGRESO DE EFECTIVO

N° 020

Vivienda y Urbanismo Antofagasta

Fecha: 28/03/2024

Funcionario: Luis Barahona

Concepto del gasto: peaje n° 1045 y n° 1042

Resolucion N°: _____

Monto entregado: \$ 3.100.

NOTA: LA RENDICIÓN DEL GASTO DEBERA REALIZARSE CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS HÁBILES

[Firma]
Firma funcionario que recibe

[Firma]
Firma Encargado/a Gastos

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 102
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1042
Fecha: 28/03/2024 09:00:07 AM
Transito: 2122161
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 132
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1045
Fecha: 28/03/2024 02:41:27 PM
Transito: 2055145
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 102
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1042
Fecha: 28/03/2024 09:00:07 AM
Transito: 2122161
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje

Autopista de Antofagasta

Estacion: Ruta 1 Via: VIA 132
Categoria: Auto Valor: \$1.550
Forma de Pago: Efectivo
Peajista: 1045
Fecha: 28/03/2024 02:41:27 PM
Transito: 2055145
Fono de Emergencia: 600-360-00-87

www.autopistasdeantofagasta.cl
Buen Viaje



DESIGNA FUNCIONARIOS QUE RECIBIRÁN Y ADMINISTRARÁN FONDOS FIJOS PARA LA ATENCIÓN DE GASTOS MENORES DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

RESOLUCIÓN EXENTA: N° 053,

Antofagasta, 30 ENE 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1305, de 1976; la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de Hacienda, de 2004; la Resolución N° 07, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Título I, Párrafo 2°, Art. 6°, letra b) del D.S. 397 (V. y U.), de 24 de noviembre de 1976; la Ley N° 21.640 Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024; Mi calidad de Secretario Regional Ministerial, se sustenta en el artículo 62 inc. final del DFL 1 – 19175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en concordancia con el artículo 16 de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto fuera fijado por el DFL N° 29 del año 2004, el cual dispone la validez de las actuaciones efectuadas entre la asunción al cargo y la total tramitación del decreto de nombramiento, asumiendo en propiedad e cargo a partir del 09 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 2039 05 de diciembre de 2023, que Aprueba Procedimiento Sobre Fondos Fijos de Aplicación obligatoria en la Subsecretaría de Vivienda -y Urbanismo y Deja Sin Efecto Procedimiento de Fondos Fijos Instruido Mediante Oficio N° 378 de Fecha 19.06.2015 (V. y U.).
- b) El Decreto N° 2.234 de fecha 22 de diciembre de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la República de Chile con fecha 06 de enero de 2024, el cual Autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2024.
- c) La necesidad de designar un funcionario titular y uno suplente para la atención de gastos menores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Antofagasta.

RESUELVO:

- I. **DÉJESE SIN EFECTO** la Resolución Exenta N° 064 de fecha 10 de febrero de 2023.
- II. **DESIGNA**, a contar del presente hasta el 31 de diciembre de 2023, a ORNELLA GABRIELA ALEJANDRA SAAVEDRA ROJAS, Rut N° 17.938.971-1, Analista de Personal de la Sección de Administración y Finanzas, Grado 14° EUR, en calidad de Titular, para que perciba y administre los fondos que se pondrán a su disposición para la atención de GASTOS MENORES del Presupuesto Seremi y en calidad de Suplente a RODRIGO FLORES MOLINA, Rut. 17435182-1, Analista de la Sección de Administración y Finanzas, Grado 15° EUR.
- III. La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Antofagasta, por medio de la sección Administrativa, girará y/o transferirá mensual y globalmente para atender el pago de los gastos menores antes señalados, sumas equivalentes a un monto máximo de 10 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de tres unidades tributarias cada vez con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Viáticos", que no estarán sujetas a esta limitación.

- IV. Los funcionarios antes mencionados, darán cuenta directamente a la jefatura de Servicio de los giros y/o transferencias globales que se cursen en su favor, con el objeto de que se abonen los valores respectivos a su cuenta corriente personal; todo ello de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por oficio N°70.490, de fecha 06 de octubre de 1976.
- V. Se deja establecido que los funcionarios antes mencionados poseen Póliza de Fidelidad.
- VI. El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al ítem 22.12.002, correspondiente del presupuesto vigente 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten signature]
HERNÁN RODRÍGUEZ BAEZA
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINVU REGION ANTOFAGASTA

DVC/PP/osr

Distribución:

- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes



DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA Y DESIGNA FUNCIONARIOS QUE RECIBIRÁN Y ADMINISTRARÁN FONDOS FIJOS PARA LA ATENCIÓN DE GASTOS MENORES DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

RESOLUCIÓN EXENTA: N° 188

Antofagasta, 19 MAR 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1305, de 1976; la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de Hacienda, de 2004; la Resolución N° 07, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Título I, Párrafo 2° Art. 6° letra b) del D.S. 397 (V. y U.), de 24 de noviembre de 1976; la Ley N° 21.640 Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024; Mi calidad de Secretario Regional Ministerial, se sustenta en el artículo 62 inc. final del DFL 1 — 19175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en concordancia con el artículo 16 de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto fuera fijado por el DFL N° 29 del año 2004, el cual dispone la validez de las actuaciones efectuadas entre la asunción al cargo y la total tramitación del decreto de nombramiento, asumiendo en propiedad e cargo a partir del 09 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 2039 05 de diciembre de 2023, que Aprueba Procedimiento Sobre Fondos Fijos de Aplicación Obligatoria en la Subsecretaría de Vivienda -y Urbanismo y Deja Sin Efecto Procedimiento de Fondos Fijos Instruido Mediante Oficio N° 378 de Fecha 19.06.2015 (V. y U.).
- b) El Decreto N° 2.234 de fecha 22 de diciembre de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la República de Chile con fecha 06 de enero de 2024, el cual Autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2024.
- c) La Resolución N° 53 de fecha 30 de enero de 2024 que designa funcionarios que recibirán y administrarán fondos fijos para la atención de gastos menores de la SEREMI Minvu Antofagasta.
- d) La necesidad de designar un nuevo funcionario titular y uno suplente para la atención de gastos menores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Antofagasta, en atención a que la funcionaria designada por la resolución precitada en el considerando anterior ya no presta servicios en esta SEREMI Minvu Antofagasta.

RESUELVO:

- I. DÉJESE SIN EFECTO la Resolución Exenta N° 53 de fecha 30 de enero de 2024.
- II. DESIGNA a contar del presente hasta el 31 de diciembre de 2024, a RODRIGO FLORES MOLINA, Rut. 17435182-1, Analista de la Sección de Administración y Finanzas, Grado 15° EUR. en calidad de Titular, para que perciba y administre los fondos que se pondrán a su disposición para la atención de GASTOS MENORES del Presupuesto Seremi y en calidad de Suplente a JENNIFER HIDALGO CASTILLO, Rut. 18.018.403-1, Analista de la Sección de Administración y Finanzas, Grado 14 ° EUR.
- III. La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Antofagasta, por medio de la sección Administrativa, girará y/o transferirá mensual y globalmente para atender el pago de los gastos menores antes señalados, sumas equivalentes a un monto máximo de 10 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas

respectivas por separado, no excedan cada una de tres unidades tributarias cada vez con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Viáticos", que no estarán sujetas a esta limitación.

- IV. Los funcionarios antes mencionados, darán cuenta directamente a la jefatura de Servicio de los giros y/o transferencias globales que se cursen en su favor, con el objeto de que se abonen los valores respectivos a su cuenta corriente personal; todo ello de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por oficio N°70.490, de fecha 06 de octubre de 1976.
- V. Se deja establecido que los funcionarios antes mencionados poseen Póliza de Fidelidad.
- VI. El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al ítem 22.12.002, correspondiente del presupuesto vigente 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HERNÁN RODRÍGUEZ BAEZA
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINVU REGIÓN ANTOFAGASTA



DVC
SEJUR
Seremi Minvu
Sección Administración y Finanzas
DVC/PAF

Distribución:

- Sección Jurídica
- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes